

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través del Instituto Municipal del Deporte Mazatlán

CONVOCA:

A todas las Ligas y Clubes Deportivos Oficiales Municipales, comités deportivos municipales, Instituciones Educativas, Organismos Públicos y Privados que desarrollen actividades de promoción y/o en beneficio del deporte en Mazatlán, así como a los diferentes medios de comunicación para que propongan candidatos que por sus logros y/o labores hayan contribuido al engrandecimiento deportivo del Municipio de Mazatlán y por tanto hacerse acreedores del:

PREMIO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLÁN 2019

Dicha elección se realizará bajo las siguientes:

BASES

1.- MODALIDADES.

Deporte Federado	a) Deportista coconvencional b) Deportista paralímpico c) Entrenador convencional d) Entrenador paralímpico
Deporte popular	a) Deportista popular b) Entrenador Popular
Comités Municipales deportivos	a) Mejor comité deportivo municipal

2.- REQUISITOS. (no aplica para comité municipal deportivo oficial)

2.1 Presentar propuesta oficial de candidato(s) por parte de cualquiera de las instancias convocadas en el encabezado del presente documento. En dicha propuesta se deberá incluir currículum deportivo con fotografía y logros obtenidos del 01 de Octubre del 2018 al 07 de noviembre del 2019.

En el caso de deporte Federado los logros deportivos deberán haberse realizado en eventos de carácter oficial a nivel internacional, nacional, regional, estatal y/o municipal; avalados por la Federación o Asociación correspondiente, así como por la Comisión Nacional del Deporte y/o el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Para deporte popular, los logros deportivos deberán haberse realizado en eventos de carácter oficial a nivel municipal; avalados por el IMDEM (PRODEMAZ).

2.2 Los aspirantes a los premios deberán ser nacidos en el municipio de Mazatlán, tener una trayectoria mayor a 3 años representando a Mazatlán y/o que acrediten una residencia actual mínima de 5 años en nuestro municipio.

2.3 Copia de identificación oficial del aspirante (INE/IFE o pasaporte).

2.4 No haber sido ganador del Premio Municipal del Deporte 2018 en el municipio de Mazatlán.

2.5 Copia de registro municipal del deporte vigente del postulado.

Para la modalidad de comité municipal deportivo, solo se deberá presentar la propuesta en la cual se detalle todos los puntos en los que ha trabajado el comité para desarrollar su disciplina y los resultados obtenidos a través de este trabajo, dicha propuesta será validada por la coordinación de Ligas y clubes de IMDEM, antes de pasarla al jurado calificador.

3.- ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA ELECCIÓN.

- De los deportistas, se analizará la relevancia de los logros deportivos obtenidos de Octubre 2018 a noviembre 2019.
- De los entrenadores, se evaluarán los logros deportivos y/o el avance de los resultados de los atletas amateurs a su cargo durante el presente año.
- De los comités, se evaluará el impacto y los resultados de sus actividades realizadas como comité, del periodo de su elección a noviembre del 2019.

* Quedan excluidos de participar aquellas personas (deportista o entrenador) que sus logros se hayan dado dentro del ámbito del deporte de paga.

4.- REGISTRO DE CANDIDATOS.

Se abrirá a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará de forma improrrogable el día jueves **14 de noviembre del año en curso a las 15:00 horas.**

Dichos registros se llevarán a cabo de forma física en el domicilio que ocupa el Instituto Municipal del Deporte Mazatlán:

Av. Ejercito mexicano s/n, colonia tellerías, 82017, Mazatlan, Sin.

5.- JURADO CALIFICADOR.

Se conformará de la siguiente manera:

- 6 representantes de los medios de comunicación.
- 1 representante de las instituciones educativas.
- 1 representante de los entrenadores deportivos.
- 1 representante de deporte federado IMDEM.
- Director del IMDEM.

El voto del Director del IMDEM solo se considerará en caso de que al finalizar la votación de los 9 miembros restantes ésta se encuentre empatada.

Dentro del jurado, bajo ninguna circunstancia, se permitirá que haya familiares en líneas cercanas de cualquiera de los candidatos propuestos.

6.- ELECCIÓN.

El IMDEM turnará los expedientes de todos los candidatos a cada uno de los miembros del jurado calificador, quienes después de un riguroso y minucioso análisis se reunirán el día **viernes 22 de noviembre del 2019 a las 11:00 horas en la dirección del IMDEM** para realizar la selección de las temas finalistas de cada una de las modalidades convocadas.

Los ganadores se determinarán por mayoría de votos directa, el día 29 de noviembre del presente año en el marco de la ceremonia del premio municipal del deporte Mazatlán 2019. El resultado será de carácter irrevocable e inapelable.

7.- SEDE, FECHA, HORA Y MONTOS DE LA PREMIACIÓN.

La ceremonia de premiación se realizará el día viernes 29 de noviembre del 2019, lugar y hora por confirmar.

MODALIDAD	MONTOS DE LA PREMIACIÓN PREMIO
Deportista Convencional	\$ 25,000.00 (veinte y cinco mil pesos 00/100 mn) y reconocimiento
Deportista Paralímpico	\$ 25,000.00 (veinte y cinco mil pesos 00/100 mn) y reconocimiento
Entrenador convencional	\$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) y reconocimiento
Entrenador paralímpico	\$ 20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 mn) y reconocimiento
Deportista popular	\$ 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 mn) y reconocimiento
Entrenador popular	\$ 9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 mn) y reconocimiento
Mejor comité municipal	\$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 mn) 1er lugar \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 mn) 2do lugar \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 mn) 3er lugar

8.- TRANSITORIOS.

Todo los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en su momento por el IMDEM, teniendo sus decisiones carácter de inapelables.



ATENTAMENTE
Mazatlán, Sinaloa; a 24 de octubre del 2019.

M.C. Humberto Álvarez Osuna
Director del Insituto Municipal del Deporte Municipal